



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/023/14

ASUNTO: Pago de Derechos SAT
(Sistema de Administración Tributaria)

**Directores Generales y Directores Técnicos
de Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM
de nivel licenciatura
P r e s e n t e s**

Me permito hacer de su conocimiento que, la Dirección General de Profesiones ha incrementado el costo por concepto de *Derechos SAT* (Derechos, Productos y Aprovechamiento), para expedición de Cédula Profesional.

El formato con el nuevo monto a pagar esta disponible en siguiente dirección electrónica: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/124225/4/images/hanivlic14.pdf>

Cabe mencionar que el Departamento de Servicio Social y Titulación, apartir de la publicacion de esta circular, ya no recibirá fichas de depósito con el monto anterior.

Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, favor de comunicarse al Departamento de Servicio Social y Titulación, de la Subdirección de Certificación, al número telefónico 56 22 60 28, o bien al correo electrónico sstitulacion@dgire.unam.mx

Con la certeza de contar con su apoyo, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 13 de febrero de 2014.
El Director General

M.C. Ramiro Jesús Sandoval

RJS/GCA/sro